

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREANIDIOS INTERNATIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas en la oficina de la compañía FREANIDIOS INTERNATIONAL S.A., ubicada en Urbasa Central, Calle Bera, 709-A entre Ficas y Guayaquines, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse la JUNTA GENERAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas señora María de Lourdes Andrade Jara, acustoriada, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Paula María Freire Andrade, propietaria de quinientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que detallaran en el orden del día, que para efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la Señora Paula María Freire Andrade, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora María de Lourdes Andrade Jara. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es lo siguiente:

PRIMERO.- Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de Diciembre del dos mil doce; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al primer punto planteado, el Presidente Ad-Hoc solicita que se inicie la presentación del Informe del Gerente y luego siga el Comisario, al finalizar las respectivas exposiciones, la Junta aprueba por unanimidad ambos informes. Se da paso al segundo tema y tercer tema con la revisión de la Junta de los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldo y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. Acto seguido y no habiendo otro tema que tratar, la Junta autoriza a la Secretaria Ad-Hoc para que proceda a redactar el acta y se concede un receso para la elaboración de la misma. Terminada el acta, se da lectura de la misma a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y firmada para constancia de todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las trece horas.